

AUTORA: M.A.R.H. Patricia Fernández Madrid
Docente de la Licenciatura en Ciencias de la Información
Faculta de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Chihuahua
Artículo publicado en El Diario de Chihuahua

EN ARCHIVOS DESORDENADOS, LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES SÓLO UN DISCURSO.

Organizar grandes volúmenes de documentos y los datos asociados a dichos documentos, permite un acceso real a la información, no sólo de quiénes la producen y reciben como parte de sus atribuciones, sino de los ciudadanos, quienes en última instancia son los propietarios de la información pública que generan las dependencias gubernamentales.

Las políticas públicas relativas a transparencia, rendición de cuentas, datos abiertos, e incluso combate a la corrupción, se consolidarán una vez que los procesos de organización documental se constituyan como un quehacer cotidiano de la administración pública en nuestro estado; uno de los pocos estados de la república, que no cuenta con Archivo General, quien es la instancia que proporciona los lineamientos, sistemas y procesos para producir, recibir, administrar e integrar documentos en los Sistemas de Archivos; la falta de esta institución ha provocado que las dependencias públicas de nuestro estado recurran a la simulación para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley.

La falta de criterios para la valoración, acceso, disponibilidad y preservación de la información, así como de las estrategias de control que eviten el uso indebido de documentos públicos, el saqueo, robo, destrucción, ocultamiento y acceso no autorizado a los mismos, resulta hoy una realidad inaceptable en la administración pública; particularmente en nuestro estado, donde la licenciatura en Ciencias de la Información existe desde hace aproximadamente 25 años y sus egresados realizan actividades de gestión documental en diversas áreas, que obviamente han sido muy aceptados en la iniciativa privada, donde el valor de la información soportada en archivos, físicos y electrónicos es reconocida e identificada como un activo intangible de las organizaciones.

El proceso técnico de descripción documental genera metadatos (datos de los datos) del recurso informativo, ya sea una pieza documental compuesta; o unidades

documentales simples en cualquier soporte y formato, estos metadatos vinculan al documento con el productor así como con las instituciones, personas o familias asociadas a dicho documento, este proceso es denominado de forma técnica como el área de relaciones y resulta de vital importancia y trascendencia cuando hablamos de rendición de cuentas, combate a la corrupción e investigación.

En archivos desordenados no existe el acceso a la información, pues este, se da como resultado natural de los procesos técnicos de descripción, organización y clasificación, de los datos depositados en ellos, resulta impensable creer que la administración pública no ha sabido aprovechar el enorme potencial de los egresados de la licenciatura en Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras, quienes se han ubicado con mucho éxito en la Iniciativa privada.

Ser parte de la sociedad de la información, proponer gobiernos abiertos y transparentes, sistemas de combate a la corrupción y rendición de cuentas, implica mucho más que una política pública, leyes, reglamentos y creación de instituciones; implica poner manos a la obra con personal altamente calificado y especializado en el tratamiento de la información como un recurso invaluable de la sociedad.